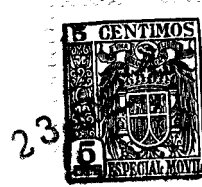


63864



•63864

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR DE
DON JUAN CANALS FARRES, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN BARCELONA,
Av. Jose Antonio 767

sobre:

"UNA CESTA PLEGABLE".



El presente modelo hace referencia a una cesta plegables, destinada a usos particulares, preferentemente domésticos y femeninos, distinguiéndose por las dos particularidades de su peso mínimo y de la reducción de volúmen.

5.- La característica esencial del mismo es la de estar integrada por un conjunto de piezas análogas, que teniendo todas ellas unidos sus dos extremos en dos puntos opuestos que constituyen dos núcleos de articulación, y estando dotadas de movilidad radial, efectúan un despliegue de las mismas que les permite adoptar el volúmen corpóreo de un espacio limitado, en el que las dos piezas extremas de la serie diferenciadas de las anteriores constituyen el elemento y transporte de la cesta formada.

10.- Con objeto de facilitar la descripción del mismo, se utiliza a título de ejemplo, un caso de realización de la cesta consignado en la hoja gráfica que se adjunta.

En ella y en la Fig. 1ª., se representa la cesta, plegada y vista por su parte frontal.

15.- En la Fig. 2ª., se dibuja vista de canto por donde ofrece menos extensión visible.

20.- Y en la Fig. 3ª., se dibuja la misma, montada y en perspectiva.

25.- Con arreglo a lo diseñado, vemos que las piezas (4) que la constituyen, son listones planos, obtenidos de cualquier material, que reúna las cualidades de ductilidad y rigidez adecuada para su manipulación, las cuales se doblan en dos o más ángulos para darles un perfil que será el mismo que adopte el cuerpo resultante como cesta. Cada una de éstas piezas tiene en sus extremos la perforación oportuna para dar paso al eje pasador (5) sobre el que se montan los núcleos (6) en los que se vinculan los dos grupos de listones que determinan las dos mitadas de la cesta.

30.-

Estos dos grupos de listones (7 y 8) se aprecian



5.- en la Fig. 2a., viendose que a cada uno de ellos corresponde un listón de mayor longitud o contorno más amplio (9) y (10) que son los que componen las asas de la cesta, y que ocupando la parte interior de la superposición de plegado, no pueden llegar a juntarse sino que permanecen como se observa en la figura.

También la Fig. 1a., pone de manifiesto la superposición progresiva que adoptan los listones (4) de cada mitad de la cesta, cuando se abaten todos en el mismo plano que corresponde a su situación de pasividad.

10.- Por el contrario abrir en forma radial todo el conjunto reuniendo las asas en lado contrario, se desarrollan las planas o listones realizando el volúmen que se dibuja en la Fig. 3a.

15.- La contención de la estructura se debe a hallarse todos los listones enlazados mediante dos cordones (11) que atan sucesivamente y correlativa todos los listones dejando el cordón con distancias intermedias iguales que es lo que determina la regularidad del cuerpo obtenido y finalizando dicho cordón en las varillas de los dos arcos formados por las asas. Dicho cordón resistente y sin ninguna flexibilidad tendrá el grosor necesario para unificar y limitar la abertura ó separación de los listones.

20.- Su calidad e índole de los anudados, así como la forma del trazado de los listones y longitud de sus asideros variarán con arreglo a las distintas influencias del gusto y de la moda, sin que por ello se aletere la esencialidad de la misma que se reivindica en la siguiente

N O T A

25.- En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

30.- 1a.- Una cesta plegable, que se caracteriza por estar integrada por una asociación de piezas semejantes, en número variable, que se superponen correlativamente en la posición de

63864

-4-



de plegado, coincidiendo los extremos, que se vinculan entre sí mediante un eje pasador limitado por dos piezas de núcleo que constituyen el eje de giro en el desplazamiento radial que dá lugar a la formación del cuerpo cuyo volumen interior forma la cesta.

5.-

2ª.- Una cesta plegable, según la reivindicación 1ª., caracterizada porque la agrupación de los listones que la integran se vinculan en el curso del trazado de cada uno de los listones por medio de dos cordones de resistencia adecuada que anudan a cada uno de ellos, empezando y finalizando en los dos listones extremos que siendo mayores en su trazado, constituyen las asas o agarraderas de la cesta formada.

10.-

3ª.- Una cesta plegable, según la reivindicación 1ª., caracterizada porque las distancias de cordón que median entre cada dos listones consecutivos son iguales y constantes siendo la suma de todas ellas, el equivalente a la circunferencia creada por el desarrollo de la cesta.

15.-

4ª.- Una cesta plegable, según las reivindicaciones anteriores caracterizada porque el perfil o trazado adoptado por los listones en su recorrido del núcleo de un extremo, al del extremo contrario, será el determinante de la forma frontal visible de la cesta.

20.-

5ª.- UNA CESTA PLEGABLE.

Según se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

25.-

Madrid a 23 de enero de 1958

63864

23

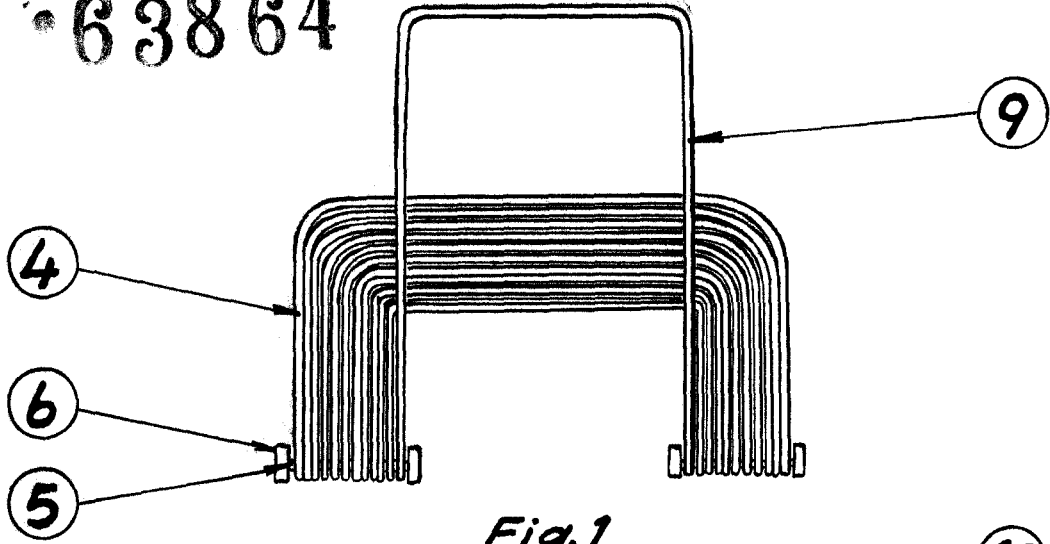


Fig. 1

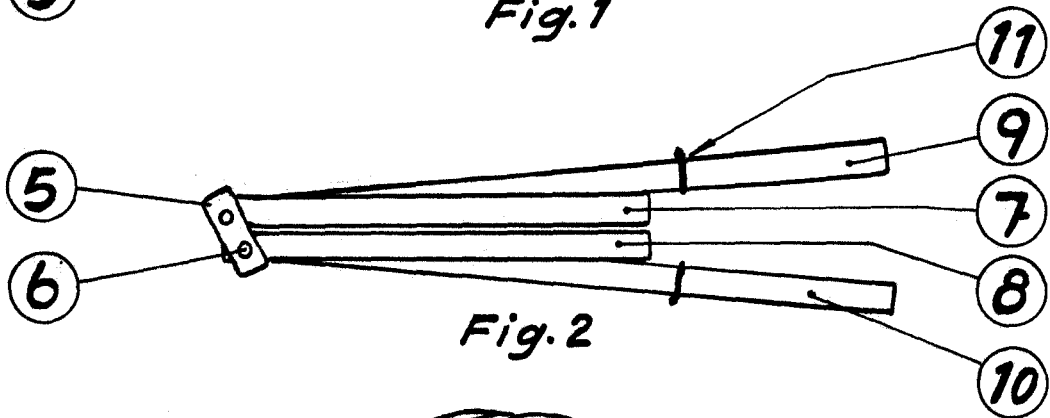


Fig. 2

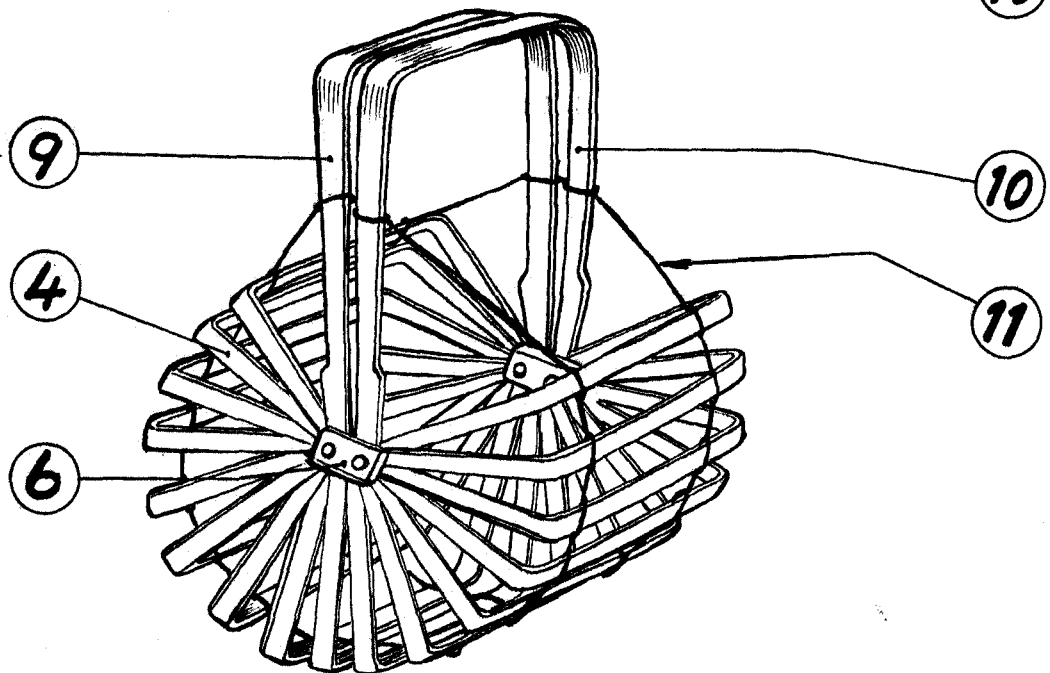


Fig. 3

Escala variable

20 212 20